

D. Juan
 D. José Vives
 D. José Luján
 D. José Marco
 D. J. No. 1
 D. J. No. 2

de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento que el cargo de apresar bajo la presi-
 dencia del Alcalde D. Joaquin Puga Luján, declara-
 do abierta la sesión por mi el secretario fue leído
 el acta de lo anterior y quedó aprobado
 el expediente de cuenta de los Doletores oficiales
 y Gacetas de la remesa y enterado el Ayuntamiento
 acordó el cumplimiento de todas sus
 prescripciones

que en virtud
 que la Junta de
 señores.

el Ayuntamiento acordó, y certifica lo hecho
 de los señores que han servido los Doletores
 en el actual año económico, encargando a los Con-
 sejeros D. Manuel de Juncos y D. José Marco Catón
 los que hallándose presente aceptaron el cargo
 que habiendo otros señores de que tratar se levan-
 to la sesión firmados de los señores reunidos los
 que saben de que yo el secretario

Joaquin Puga Ant. River Manuel de Juncos
 José Marco José Simón
 José Vives José No. 1
 Antonio Marco J. Santiago Novena

Sesión ordinaria del día 8 de Agosto de 1880

D. Juan
 D. José Vives
 D. José Luján
 D. José Marco
 D. J. No. 1
 D. J. No. 2

de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento
 que el cargo de apresar bajo la presidencia del
 Alcalde D. Joaquin Puga Luján, declara-
 do abierta la sesión por mi el secretario fue leído el acta de lo
 anterior y quedó aprobado
 el expediente de cuenta de los Doletores oficiales y
 Gacetas de la remesa y enterado el Ayuntamiento
 acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones

el Ayuntamiento acordó, y certifica lo hecho de los señores que han servido los Doletores en el actual año económico, encargando a los Con- sejeros D. Manuel de Juncos y D. José Marco Catón los que hallándose presente aceptaron el cargo que habiendo otros señores de que tratar se levanta la sesión firmados de los señores reunidos los que saben de que yo el secretario

